

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA)**  
**ACTA No. 01 del 24/03/2022**

**FECHA:** marzo 24 del 2022  
**HORA:** 8:00-9:00 a m  
**LUGAR:** reunión virtual, herramienta Microsoft Teams

**Directivos delegados participantes**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adolfo Andrés Márquez Penagos	Director. Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	X		
Álvaro Raúl Parra Eraso	Subdirector. Subdirección Técnica y de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		
Carolina Amado Sierra	Subdirectora Políticas y Planes Ambientales (SPPA)	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA-SPPA)	X		Delegada en la Sesión 1
Claudia María Cardona Londoño	Decana. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	X		
Javier Humberto Sabogal Mogollón	Gerente Corporativo Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	X		
Luis Miguel Bermúdez	Asesor. Subdirección Académica.	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		
Marcela Martínez Contreras	Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		
Nubia Esperanza Sánchez Corredor	Subdirectora. Subdirección Educativa y Cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)	X		
Marcela Bautista Macia	Directora. Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito (SED-DEPB)	X		

**Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Francy Milena López García	Profesional	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		
Ivonne Melisa Méndez Corredor	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		
Jaime Alberto Hernández Acero	Profesional Especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		
Liz. F. Villarraga Flórez	Docente	Universidad Distrital José de Caldas (UDFJC)	X		
Liliana Rodríguez Bravo	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá	X		
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Rosa Ángela Salamanca Camargo	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL)	X		
Erick Yadier Alfonso Álvarez	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito (DEM)	X		
Yeinson Fernando Cerquera Mojocó	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito (DEPB)	X		

**Otros asistentes a la reunión**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		
Carolina Amado Sierra	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA-SPPA)	X		
Edna Rocío Cante Gil	Profesional	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	X		
Yeimy Paola Mantilla García	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		

## Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Aprobación de plan de acción y cronograma de la CIDEA -2022
3. Propuesta de documento lineamientos PROCEDA
4. Seguimiento a rutas interinstitucionales 2020 y 2021
5. Lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas
6. Ruta Interinstitucional Proceda
7. Varios
8. Conclusiones
9. Compromisos

## Desarrollo de la agenda

### 1. Bienvenida y verificación de quórum

La Secretaría Técnica (SED-Yeinson Cerquera) de la CIDEA, procedió a nombrar cada uno de los directivos delegados, a fin de verificar de manera virtual, el quórum de la primera sesión (artículo noveno del reglamento interno); se contó con la participación de nueve directivos delegados de las diferentes Entidades que conforman la Comisión. De igual manera, estuvieron presentes, profesionales delegados en la Unidad Técnica de Apoyo (UTA-CIDEA) y otros invitados.

### 2. Aprobación de plan de acción y cronograma de la CIDEA -2022

Rosa Ángela Salamanca (SDA), enunció que el Plan de Acción CIDEA 2022, fue socializado y avalado el año anterior; no obstante, hizo presentación para recordar las actividades a desarrollar por parte de la Comisión, en el marco de dar respuesta al Plan de Acción y los objetivos que plantea la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA):

- Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (relacionado con productos 1.1., 1.2. y 1.3. Agenda bienal).
- Elaborar los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas.
- Diseñar la ruta interinstitucional para la estrategia PROCEDA
- Participar en la mesa de educación ambiental.
- Organizar la celebración de la Semana Distrital del Ambiente.
- Elaborar documento de memorias de los encuentros de educación ambiental.

La Comisión mediante proceso de votación individual avaló el plan de acción CIDEA 2022 (siete entidades, dos quedaron pendientes de su respuesta –Jaesp y SDG).

De otra parte, con respecto al cronograma, se harán cuatros sesiones de Comisión ordinaria (marzo 24, mayo 19, agosto 18, noviembre 17), y reuniones extraordinarias en caso de requerirse. Se procedió a hacer votación para concertar opciones de modalidad de las reuniones (presencial, virtual o mixta); del cual, los directivos definieron que fueran mixtas; por lo tanto, se harán sesiones virtuales (de las tres pendientes) y al menos una presencial (previamente se informará el lugar en donde se desarrollará).

### 3. Propuesta de documento lineamientos Proceda

El documento de lineamientos Proceda (Procesos Comunitarios de Educación Ambiental), fue aprobado en el año 2021, Rosa Ángela presentó el documento en su versión final (diseñado y diagramado). Agregó que se iniciará también con la construcción de la ruta Proceda para este año.

Los documentos construidos en el año 2021 serán compartidos de manera oficial con las entidades, por parte de la SDA (en dos semanas).

### 4. Seguimiento a rutas interinstitucionales 2020 y 2021

Con respecto a la ruta interinstitucional de la estrategia de educación ambiental “Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía”, afirmó Rosa Ángela, que el documento fue aprobado y está en revisión por parte de la SDA (construcción); además deberá implementarse en el 2022.

Yeinson Cerquera (SED-DEPB), hizo una contextualización y recordó que las rutas interinstitucionales responden a un producto de la PPDEA, del cual, anualmente se debe construir una ruta para las diferentes estrategias (PRAE, SSA, Caminatas ecológicas, Procesos de formación a dinamizadores ambientales, Comunicación y divulgación, entre otros), que permita llegar de manera articulada y armónica con gestión y acompañamiento ofrecidos por las entidades a las instituciones educativas (IED).

Una ruta interinstitucional (acorde con el plan de acción de la PPDEA) permite realizar acompañamiento a las diferentes estrategias de la PPDEA de forma armónica (estrategias pedagógicas) y llegar a las comunidades, territorios y colegios, de manera articulada para que el impacto sea efectivo; en consecuencia, se formularon rutas para las estrategias, entre ellas, en el año 2020: PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) y Servicio Social Ambiental SSA).

Explicó los pasos para lograr armar la ruta PRAE, en donde diferentes entidades (JBJCM, SDA, SDS, IDPYBA, CAR) hacen procesos de acompañamiento pedagógico, pero se requieren generar lineamientos. La SED con la colaboración de las entidades, avanzó en la consolidación del Portafolio de servicios (publicado en el Observatorio Ambiental de la SDA).

Con la información ofrecida en el Portafolio y mediante contacto por parte de los colegios, se establecerá un plan de trabajo con adaptación de las acciones adelantadas y articuladas al contexto institucional, como a las características del PRAE, para que la acción dé respuesta a lo adelantando por cada IED. Se acordarán al menos tres sesiones durante el año (por demanda) para el proceso de acompañamiento, con enfoque transversal y sistémico, además de tener en cuenta al contexto del territorio.

La SED hará seguimiento, mediante la aplicación de un instrumento de recolección de información del acompañamiento (no enfocado a las actividades, sino en la perspectiva del proceso, en donde la actividad debe fortalecer el PRAE (relacionada con lo que se realizó y con la entrega de recomendaciones).

Erick Yadier Alfonso (SED-DEM), socializó avances de la ruta interinstitucional del Servicio Social Ambiental (SSA), indicó que esta se construyó de manera colectiva (entidades y población de los colegios interesados); se cuenta con un portafolio de servicios, en donde se divulga la oferta de programas ofrecidos por las entidades en SSA. Los colegios se inscriben acorde con el interés y habilidades (Observatorio ambiental –SDA-) y se levanta información para conocer cómo se va a impactar (implementación); a su vez se hace seguimiento (evaluación y retroalimentación).

Se registra información de cómo se impacta los territorios y se hace cumplimiento a la PPDEA; así mismo, se promueven estrategias en lugares en donde no se implementa el SSA. El directorio se mantiene actualizado con datos reportados por los maestros, se solicitarán datos de la cantidad de estudiantes (grado, cuántos aprueban los programas -40 horas formativas, -40 prácticas, total certificados); con el informe se recoge qué se realizó, resultados y recomendaciones del acompañamiento (seguimiento a la implementación de la ruta) mediante reporte general de información y con el informe final que se entregue por parte de las entidades. Finalizó enunciando que se estará solicitando información para facilitar el seguimiento.

Rosa Ángela Salamanca (SDA), ratificó que se viene solicitando información detallada para dar respuesta a los resultados de acompañamiento a la implementación de la PPDEA (tres productos de la política -trimestral-); son reportes de seguimiento que entrega la CIDEA a la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, quienes hacen entrega del reporte a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Posteriormente, en coordinación (reunión) con la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA, se revisarán los instrumentos que hacen parte de las rutas de las dos estrategias (PRAE y SSA) para solicitar la información que da cuenta de la implementación de estas.

## **5. Lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas**

Rosa Ángela Salamanca (SDA) presentó el plan de trabajo para generar los lineamientos de Caminatas Ecológicas que incluye actividades de: **a)** recolección de información primaria y secundaria (marzo a mayo), con revisión bibliográfica **b)** realizar mesas de trabajo con entidades que hacen la implementación operativa para obtener aportes de los sectores (IDRD, JBJCM, IDT, CAR, EAAB, SDA y operadores privados - junio-Julio); participarán quienes desarrollan caminatas ecológicas e interpretación ambiental. **c)** Consolidación de información (instrumento -agosto), y **d)** elaboración del documento de lineamientos (octubre-noviembre), con validación previa de los profesionales delegados a la UTA y en sesión por parte de los directivos.

El plan de trabajo de Caminatas Ecológicas detallado en archivo excel, será compartido a los correos, por parte de Rosa Ángela Salamanca el 24/03/2022.

## **6. Ruta Interinstitucional Proceda**

Rosa Ángela Salamanca (SDA), explicó la proyección para la construcción de la Ruta interinstitucional de los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental; mencionó estar en proceso de generar una matriz que permita recoger información para elaborar la línea base de la estrategia (reconocer cuántos Proceda se tienen, cómo se han desarrollado, impacto en el Distrito). Planteó la probabilidad de contar con información (uno o dos años) relacionada con acompañamiento a procesos comunitarios ejecutados con aportes de los presupuestos participativos de las Alcaldías Locales (iniciativas con SDG); en consecuencia, tiene pendiente revisar con Secretaría Distrital de Gobierno, la matriz de recolección de información que se construye, como recibir retroalimentación por los delegados en la UTA.

Entre los avances, se logró obtener información suministrada por parte de las entidades (documento lineamientos Proceda), y faltaría la línea base que provenga del proceso desarrollado por las comunidades, quienes implementan directamente la estrategia.

Finalmente, socializó la ruta con los componentes para el desarrollo de la estrategia; es decir la tabla de contenido que permitirá generar un documento: presentación, introducción, propósito, antecedentes, línea base, criterios generales de implementación de la estrategia y proponer la ruta interinstitucional.

## 7. Toma de Decisiones

A continuación, en la tabla 1, se presentan las principales decisiones de la reunión:

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se aprobó el plan de acción de la CIDEA para el 2022.</li> <li>✓ Se aprobó el cronograma de trabajo y el desarrollo de las sesiones de la Comisión en modalidad mixta (presencial-virtual)-.</li> </ul>
<p>Síntesis: presentado y avalado el Plan de Acción de la Comisión 2022, en donde se presentan las siguientes actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (relacionado con productos 1.1., 1.2. y 1.3. Agenda bienal).</li> <li>• Elaborar los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas.</li> <li>• Diseñar la ruta interinstitucional para la estrategia Proceda</li> <li>• Participar en la mesa de educación ambiental.</li> <li>• Organizar la celebración de la Semana Distrital del Ambiente.</li> <li>• Elaborar documento de memorias de los encuentros de educación ambiental.</li> </ul> <p>Por otra parte, se aprobó que la realización de las sesiones de la Comisión se realice en modalidad mixta (presencial-virtual), lo que significa que al menos una de las cuatro sesiones que se tienen previstas a desarrollar en el 2022 se realicen de manera presencial. Cabe resaltar que, de acuerdo con el reglamento interno de la Comisión actualizado en el 2021, las sesiones se pueden realizar de manera virtual o presencial según lo establezcan los delegados.</p>	

Tabla 1. Toma de decisiones de la reunión.

## 8. Varios

La Universidad Distrital (UDFJC), solicitó contacto en SDP, para conseguir claves y acceder a la plataforma a fin de entregar reportes de los diferentes productos de la PPDEA: Fanny Chaparro ([fchaparro@secretariadistritaldeplaneacion.gov.co](mailto:fchaparro@secretariadistritaldeplaneacion.gov.co)), es quien gestiona el usuario y contraseña. La Secretaría técnica también ofreció el número de celular para facilitar establecer comunicación.

La Secretaría Técnica (SED), publica las actas e informes de gestión de la CIDEA en la página, en el enlace de Instancias de coordinación, previa remisión del acta y el link, para que sean revisadas y contar con el aval.

## 9. Compromisos

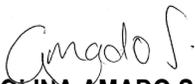
	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Realizar el acta de la reunión y posterior publicación	Yeinson Cerquera	SED (Secretaría Técnica)	Dentro de los diez días hábiles después

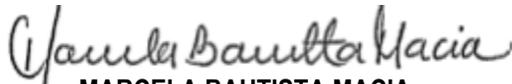
				de la reunión (según reglamento interno)
2	Compartir documentos diseñados de los lineamientos de la estrategia Proceda, como de la Ruta de procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía, producidos en el 2021, para replicarlos con educadores de las entidades.	Rosa Ángela Salamanca	SDA	08/04/2022.
3	Remitir plan de trabajo para la Ruta de Caminatas Ecológicas	Rosa Ángela Salamanca	SDA	24/03/2022
4	Presentar instrumento definitivo para el seguimiento de las rutas, previa revisión entre SDA y SDP (Dirección de Políticas), a quien se le solicitará el aval de los instrumentos de recolección de información.	Rosa Ángela Salamanca	SDA	Abril 2022

## 10. Conclusiones

- Ejecutada la agenda propuesta para la primera sesión de la comisión CIDEA.
- Presentado y avalado por parte de las nueve entidades, el Plan de Acción de la Comisión CIDEA 2022.
- Avalado el cronograma de las sesiones de la Comisión, del cual las reuniones serán en modalidad mixta y con el desarrollo de una presencial.
- Se realizó un contexto de las rutas interinstitucionales PRAE y SSA y se brindaron generalidades de los instrumentos que se tienen previstos para el seguimiento.
- Las reuniones de la Comisión, se llevarán a cabo de manera mixta, Por lo menos, una de las cuatro sesiones de la Cidea se llevará a cabo de manera presencial.

En constancia firman,

  
**CAROLINA AMADO SIERRA**  
 Presidente (Delegada)

  
**MARCELA BAUTISTA MACIA**  
 Secretaria técnica

Revisó: Yeinson Fernando Cerquera (SED-DEPB)  
 Rosa Ángela Salamanca (SDA-OPEL)  
 Avaló: Representantes delegados a la UTA  
 Directivos de la comisión CIDEA  
 Elaboró: Lucy García Beltrán